



# RESOLUCION R-Nº 0797-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA; 03 JUN 2022

Expte. Nº 23.194/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de SUPERVISOR DE RETENCIONES Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0608-2022; y

### CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08 y sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE a fs. 59 el Sr. Manuel Cayetano MONTAÑEZ, Director de Registro y Control de Personal de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL eleva a este Rectorado la nómina de aspirantes inscriptos al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de fs. 58, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 31 de mayo de 2022 y según lo establecido en el artículo 6º de la Resolución R - Nº 608-2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir el cargo de SUPERVISOR DE RETENCIONES Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Julio César DIAS, DNI Nº 27.840.237.
- Luis Ernesto Alejandro MENDOZA, DNI Nº 30.080.561.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR A. FLORES  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta